



INFORME DE SEGUIMIENTO



INFORME DE AUSTERIDAD CUARTO TRIMESTRE DE 2024

RESPONSABLE(S):

LÍDERES DE LOS PROCESOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LA
AUSTERIDAD DEL GASTO

ELABORADO POR:

German Alonso Peralta Prada

Juan Diego Toro Bautista
Jefe Oficina de Control Interno

FEBRERO 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO



INFORME DE SEGUIMIENTO



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3.	ALCANCE DEL INFORME	4
4.	MARCO NORMATIVO	4
5.	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	5
5.1.	DESARROLLO	5
5.2.	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	5
6.	CONCLUSIONES	15
7.	RECOMENDACIONES	17



1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, el Título 4 del Decreto 1068 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, la Resolución Interna 1739 del 13 de agosto de 2015 “Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, al igual que la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, “Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Público Eficiente” y el Decreto 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

Asimismo, se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la gestión de Austeridad del Gasto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

2.2. Objetivos Específicos

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público y el Plan de Austeridad 2024 publicado en la página web, para lo cual, la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 y la verificación del avance de las acciones establecidas en el Plan de Austeridad 2024 para el mismo periodo. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las Subdirecciones Administrativa, de Talento Humano, Contractual, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y los registros efectuados por la Subdirección Financiera a través del aplicativo SIIF.



INFORME DE SEGUIMIENTO



3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad y el avance de acciones establecidas en el Plan de Austeridad 2024, durante el cuarto trimestre de 2024, periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

4. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Decreto 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Directiva Presidencial 08 de 2022. Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente.
- Circular externa 017 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Circular Interna 000013 de 2021, Sobre uso eficiente de los recursos en cumplimiento de la política nacional de Austeridad del Gasto.
- Circular externa 019 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público referente al Reporte sobre Austeridad del Gasto del Primer Semestre de 2024.
- Circular externa 006 de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público referente al Reporte sobre Austeridad del Gasto del Segundo Semestre de 2024.
- Ley 2407 de 2024 “por medio de la cual se adoptan medidas para promover el uso racional y eficiente de energía, se establecen lineamientos para los planes de eficiencia energética de las entidades públicas, se incentivan construcciones sostenibles y se dictan otras disposiciones”.



5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

5.1. DESARROLLO

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó el 31 de enero de 2025 mediante correo electrónico a la Subdirección Financiera, al GIT de presupuesto, a las Subdirecciones Administrativa, Contractual y Gestión del Talento Humano, y a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la información correspondiente a sus áreas y se solicitó información relacionada con la implementación de acciones establecidas en el Plan de Austeridad 2024, la cual fue recibida durante el mes de febrero de 2025.

5.2. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

I. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC

a) CONFORMACIÓN DEL PERSONAL, VACACIONES Y HORAS EXTRAS

Con corte al 31 de diciembre de 2024 se observa que la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se mantiene estable frente al trimestre anterior, manteniendo una conformación de 548 funcionarios.

Concepto	I Trim 2024	II Trim 2024	III Trim 2024	IV Trim 2024
Cargos Ocupados	550	542	533	548

Fuente: Subdirección para la Gestión del Talento Humano

En cuanto al ítem de vacaciones e indemnización por vacaciones, de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera por medio del SIIF se presentó un aumento del 23% con respecto al trimestre anterior como se puede observar en la siguiente tabla:

CUADRO COMPARATIVO VACACIONES III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Vacaciones	\$ 319.917.202	\$ 572.253.882	79%
Indemnización por vacaciones	\$ 365.606.193	\$ 271.997.301	-26%
Total	\$ 685.523.395	\$ 844.251.183	23%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

Se presentó un incremento del 79% en el monto de las vacaciones tomadas por los funcionarios de la entidad, lo cual obedece a la llegada de la temporada de fin de año en la cual normalmente se incrementa la programación de vacaciones. Durante el



INFORME DE SEGUIMIENTO



tercer trimestre se presentaron 49 solicitudes de vacaciones, mientras que en el cuarto trimestre se dio lugar a 97 solicitudes. Asimismo, se observa disminución por concepto de indemnización por vacaciones principalmente por disminución en los trámites de retiro de personal durante el trimestre.

Por otro lado, se presentó un incremento del 79% en el valor pagado por horas extras para el cuarto trimestre de 2024 por un valor de \$125.109.185 como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO HORAS EXTRAS III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Horas Extras	\$ 70.026.206	\$ 125.109.185	79%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

Para el cuarto trimestre, el gasto por horas extras refleja un aumento del 79% frente al trimestre anterior, lo cual obedece a que en el mes de diciembre se efectúa pago de las horas extras causadas en este mes con el fin de que queden reconocidas dentro de la vigencia 2024. Esta situación se refleja en el número promedio de horas extras causadas durante el tercer y cuarto trimestre de 2024, pasando de 1.536 a 2.165 respectivamente.

b) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (MINTIC)

Durante el cuarto trimestre del 2024, se registraron contratos de prestación de servicios profesionales, por un valor de \$ 189.180.000.

CUADRO COMPARATIVO APOYO A LA GESTIÓN MINTIC - III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Apoyo a la Gestión	\$ 141.885.000	\$ 189.180.000	33%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

Se presentó un incremento del 33% en el valor obligado, lo cual corresponde al cierre de los contratos vigentes e ingreso de contratistas en el mes de noviembre de 2024 asignado al GIT de Dominio “.co”. La evolución en el número de contratistas por trimestre puede observarse a continuación:

Concepto	I Trimestre 2024	II Trimestre 2024	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024
No. de Contratos vigentes	21	28	28	29

Fuente: Bases de datos suministradas por la Subdirección Contractual.



INFORME DE SEGUIMIENTO



II. FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

a) MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

De acuerdo con las cifras registradas en SIIF Nación, se observó que para la vigencia 2024 y principalmente para el cuarto trimestre, se presenta un incremento en los valores obligados por concepto de mantenimiento de bienes inmuebles como se ilustra en el siguiente cuadro:



Tomando como referencia el registro de las obligaciones por concepto de mantenimiento de inmuebles, se consultó la información que soporta algunas de ellas, evidenciando lo siguiente:

Proveedor	No. Contrato	Meses servicios recibidos	Valor total al 31/12/2024
DICOIN Ingenieros S.A.S.	903-2024	Marzo, abril, mayo junio, septiembre, noviembre y diciembre.	\$ 391.197.403
Mitsubishi Electric de Colombia Limitada	626-2024	Mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.	\$ 103.952.081
Decorarco S.A.	1459-2024	Noviembre.	\$ 21.820.169
Diseños y Construcciones S.A.S.	1962-2024	Noviembre y diciembre.	\$ 197.591.401
Global Actions S.A.S.	2153-2024	Noviembre.	\$ 110.889.555
	1892-2024	Diciembre.	\$ 129.157.223

Fuente: SIIF Nación Subdirección Financiera

- Servicios recibidos por la Entidad a lo largo del año 2024, los cuales corresponden principalmente a obras de mantenimiento general al Edificio Murillo Toro realizadas por los proveedores “DICOIN Ingenieros S.A.S.” pintura interior a pasillos, instalación de barandas de protección, mantenimiento de



INFORME DE SEGUIMIENTO



portones, reparación de puertas de vidrio eléctricas, etc.) y “Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.” para el mantenimiento de los ascensores del edificio.

- Para los meses de noviembre y diciembre se contrataron servicios adicionales con los proveedores “Decorargo S.A.”, “Diseños y Construcciones S.A.S.” y “Global Actions S.A.S.”, con el fin de acoger recomendaciones de observadores externos para mejorar las condiciones de seguridad del edificio, realizándose obras de mantenimiento de: sistemas de extinción de incendios, planta eléctrica, sistemas de bombeo de agua, sensores de movimiento, puestos de trabajo, algunas sillas giratorias en salas de juntas, así como la renovación de las cortinas (blackout) de la oficinas y recarga de extintores.

b) COMISIONES Y VIATICOS

A continuación, se presentan los valores trimestrales correspondientes al rubro de comisiones y viáticos:

CUADRO COMPARATIVO COMISIONES Y VIATICOS III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Comisiones y Viáticos	\$ 509.309.845	\$ 378.577.659	-26%

Fuente SIF Nación Subdirección Financiera

Durante el cuarto trimestre de 2024 se registró una disminución del 26% por concepto de comisiones y viáticos con respecto al trimestre anterior, lo cual obedece a la gestión realizada por los líderes de la entidad con el propósito de ajustar el personal necesario para atender la supervisión de proyectos, capacitaciones y acompañamiento a comunidades, así como la coordinación logística con las comunidades y así lograr los objetivos de inclusión digital de la Entidad optimizando el tiempo de permanencia de funcionarios y contratistas.

Durante el trimestre se ejecutaron actividades con participación de funcionarios de la Entidad, tales como, la Conferencia de las Partes – COP16, jornadas de apertura de programas y entrega de infraestructura en municipios de Magdalena, Vaupes, Meta y Tolima, así como asistencia del Ministro a la Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información realizada en Santiago de Chile.

c) TIQUETES

Durante el cuarto trimestre se presentó disminución en el valor obligado por concepto de tiquetes aéreos como se puede observar a continuación:



INFORME DE SEGUIMIENTO



CUADRO COMPARATIVO TIQUETES III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Tiquetes aéreos	\$ 837.513.929	\$ 766.052.987	-9%

Fuente: SIIF Nación Subdirección Financiera

Para el cuarto trimestre se presentó una disminución en el suministro de tiquetes a funcionarios de la Entidad para el desarrollo de actividades de verificación de ampliación de cobertura de internet móvil en diversas zonas del país, apropiación en las comunidades con respecto al uso del internet y acompañamiento a juntas de acción comunal en sus comités y toma de decisiones finalizando la vigencia, para lo cual los líderes optimizaron el personal que hizo parte de las jornadas realizadas ya que se generó un registro menor de solicitudes al proveedor.

d) COMBUSTIBLES (VEHÍCULOS) Y MANTENIMIENTO

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se obligaron recursos por valor de \$119.562.382 para el pago de las facturas de combustible y mantenimiento, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Combustible	\$ 87.845.304	\$ 119.562.382	36%
Mantenimiento	\$ 22.897.247	\$ -	-100%
Total	\$ 110.742.551	\$ 119.562.382	8%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

Se presentó un aumento en el rubro de consumo de combustible de la entidad frente al trimestre anterior, lo cual obedece al reconocimiento de gastos por consumo de combustible al personal de protección del ministro en sus desplazamientos hacia diferentes regiones y ejecución del contrato de suministro de combustible a la flota de vehículos propiedad de la Entidad.

De acuerdo con datos suministrados por la Subdirección Administrativa con corte al 31 de diciembre de 2024, el Fondo Único de TIC registra 21 vehículos, de los cuales, una motocicleta se encuentra en proceso de baja y para 4 automóviles se realizó el proceso de baja por medio del Comité de Administración de Bienes del 28 de junio de 2024, argumentando que los costos de reparación asociados para que dichos vehículos sigan siendo funcionales, no son económicos.

Los automóviles dados de baja fueron adjudicados por medio de Resolución 1028 de 2024 a la alcaldía municipal de Neira (Caldas) y a la alcaldía municipal de Pacho (Cundinamarca):



INFORME DE SEGUIMIENTO



Descripción Activo	Asignación en inventario antes de la baja	Transferencia
Camioneta Renault Duster Dynamique MOD 2014	David Steven Suarez Estrada – GIT Gestion de Servicios Administrativos	Municipio de Neira
Camioneta Chevrolet GND Vitara MOD 2008		Municipio de Neira
Camioneta Renault Duster Dynamique MOD 2014		Municipio de Pacho
Camioneta Renault Duster Dynamique MOD 2014		Municipio de Pacho

Fuente: Subdirección Administrativa

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Único de TIC tramitó estudio previo con el fin de soportar la adquisición de automóviles que permitan renovar el parque automotor, procurar la reducción de costos de mantenimiento y atender las necesidades de transporte de los funcionarios y colaboradores hacia las regiones de difícil acceso en cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

Una vez efectuados los estudios de mercado y la selección de los proveedores CasaToro S.A. y Automotores Comagro S.A.S. producto de gestión por medio del portal Colombia Compra Eficiente, se efectuó la correspondiente adquisición e ingreso al almacén de inventario del Fondo Único de TIC, por lo tanto, la necesidad para la adquisición de los vehículos fue soportada por parte de la Subdirección Administrativa de la Entidad.

Descripción Activo	Valor del Bien	Orden de Compra	Área a la que se encuentra asignado del vehículo
Camioneta Mazda con película de seguridad y polarizado CX-30 2.0 at 4x2 Grand Touring 2025 MHEV IPM II	\$ 133.661.424	Orden de Compra No. 129075 de 2024	Secretaria General
Camioneta Mazda con película de seguridad y polarizado CX-30 2.0 at 4x2 Grand Touring 2025 MHEV IPM II	\$ 133.661.424		Despacho del Ministro
Camioneta Mazda con película de seguridad y polarizado CX-30 2.0 at 4x2 Grand Touring 2025 MHEV IPM II	\$ 133.661.424		Viceministerio de Transformación Digital
Camioneta Mazda con película de seguridad y polarizado CX-30 2.0 at 4x2 Grand Touring 2025 MHEV IPM II	\$ 133.661.424		Viceministerio de Conectividad
Camioneta Ford con polarizado sistema de luces federales, sistema de perifoneo y sirena	\$ 407.994.622	Orden de Compra No. 131981 de 2024	Despacho del Ministro

Fuente: Subdirección Administrativa

e) EVENTOS – OPERADORES LOGÍSTICOS

El Fondo Único de TIC gestionó apoyo logístico por parte de Empresas Municipales de Cali E.S.P. (Emcali) para la contratación de la instalación de zonas wifi para las zonas verde y azul, soluciones de ciberseguridad y personal con disponibilidad



INFORME DE SEGUIMIENTO



permanente durante el desarrollo de la Conferencia de las Partes (COP16) desarrollada en Cali por un valor de 3.353 millones bajo el contrato interadministrativo 2016 de 2024, cumpliendo con los requerimientos de la Dirección de Infraestructura de brindar cobertura permanente durante el evento.

f) PUBLICACIONES

Durante el cuarto trimestre se obligaron recursos por concepto de publicaciones, como se observa a continuación:

CUADRO COMPARATIVO PUBLICACIONES III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Publicaciones	\$ 9.814.700	\$ 8.580.700	-13%

Fuente SIF Nación Subdirección Financiera

Corresponde a servicios de publicación en el Diario Oficial de Resoluciones, Actos Administrativos y Circulares Conjuntas por parte de la Imprenta Nacional de Colombia en el marco del contrato interadministrativo No. 774 de 2024.

g) SERVICIOS DE PUBLICIDAD (SERVICIOS DE DIFUSIÓN)

A continuación, se presentan los valores trimestrales correspondientes al rubro de servicios de difusión:

CUADRO COMPARATIVO SERVICIOS DE DIFUSIÓN III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Servicios de Publicidad	\$ 12.283.046.701	\$ 8.333.904.188	-32%

Fuente SIF Nación Subdirección Financiera

Para el cuarto trimestre se dio lugar a una disminución del 32% en el concepto de servicios de publicidad, producto del cobro de servicios de difusión por parte de “Consortio Masin TIC 2024” Contrato 1342 de 2024 y el “Canal Regional de Televisión Teveandina” Contrato Interadministrativo 508 de 2024. Los contratos tienen como objetivo apoyar las acciones técnicas y operativas que faciliten al Ministerio TIC y al Fondo Único de TIC implementar sus estrategias de divulgación, lo cual incluye:

- Desarrollo creativo y producción de piezas y material para la implementación del plan de eventos.
- Puesta a disposición de la Entidad de espacios físicos para la realización de eventos con todos los recursos de internet y eléctricos necesarios para su realización.
- Suministro de ayudas audiovisuales y tecnológicas.



INFORME DE SEGUIMIENTO



- Apoyo en el desarrollo de la estrategia de marca para los planes, programas e iniciativas que adelante la Entidad en torno a su oferta de servicios, entre otros.
- Producción de programas de televisión que permitan difundir, promover y socializar los programas y proyectos del Ministerio TIC.

Durante el trimestre se legalizó un total de 3.867 millones de pesos de acuerdo con las cuentas de cobro de Consorcio Masin aprobadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Prensa como supervisor del contrato. Así mismo, el Canal Regional Teveandina facturó servicios de elaboración y producción de contenidos audiovisuales que permitan difundir los proyectos de la Entidad por 4.466 millones de pesos.

h) SERVICIOS PÚBLICOS

Para el cuarto trimestre de 2024 se registraron pagos por valor de \$168.871.525, como se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO SERVICIOS PÚBLICOS III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Energía	\$ 140.884.240	\$ 141.695.710	1%
Acueducto	\$ 9.410.140	\$ 15.271.980	62%
Telefonía Fija	\$ 11.559.887	\$ 11.551.330	-0,1%
Telefonía Móvil	\$ 863.608	\$ 352.505	-59%
Total	\$ 162.717.875	\$ 168.871.525	4%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

Los valores obligados en el cuarto trimestre por cada concepto se detallan de la siguiente manera:

- **Energía:** Para el cuarto trimestre de 2024 se sostuvo el consumo de energía registrado en el trimestre pasado, lo cual señala que las medidas tomadas por la administración para incentivar el consumo responsable por parte de funcionarios y contratistas presentan resultados.
- **Acueducto:** Para este concepto se presentó un incremento del 62% por pagos realizados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, situación que refleja que, a pesar de los racionamientos programados en Bogotá, no se han logrado implementar medidas de disminución del consumo para evitar sobrecostos por el aumento en el costo del servicio durante 2024.
- **Telefonía Fija:** Para este concepto no se presentó un cambio significativo en el valor obligado frente al trimestre anterior, teniendo en cuenta que se tienen contratos para la gestión de comunicaciones basadas en protocolos de internet realizados por la Oficina de TI y pago por la administración de las líneas 018000 del ministerio.



INFORME DE SEGUIMIENTO



- **Telefonía Móvil:** Para el cuarto trimestre de 2024 el valor obligado por concepto de planes de telefonía móvil, el cual se encuentra compuesto por (3) planes de telefonía móvil asignados al despacho del ministro y uno (1) a la Oficina Asesora de Prensa, disminuyó en un 59%

Durante el cuarto trimestre se efectuó adquisición por reposición de equipo de telefonía celular "iPhone 15 Pro Max" valuado en \$ 6.044.580, asignado a una de las líneas telefónicas empleadas por el personal de seguridad del despacho del ministro, por lo tanto, cumple con la excepción establecida en el literal e) del artículo 16 del Decreto 199 de 2024.

i) ESQUEMA DE SEGURIDAD

Durante el cuarto trimestre de 2024, se obligaron recursos por \$144.276.153 para cubrir el servicio de esquema de seguridad del señor Ministro.

CUADRO COMPARATIVO ESQUEMA DE SEGURIDAD III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Unidad Nacional de Protección	\$ 223.981.527	\$ 144.276.153	-35%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

De acuerdo con la información registrada en el SIIF – Nación, se presentó una disminución equivalente al 35%, lo cual corresponde a disminución en los recursos puestos a disposición del proveedor para la prestación de los servicios, ya que no ofreció servicios adicionales de vehículos y combustible durante el trimestre. Este servicio de seguridad es recibido solo por el señor ministro durante la atención de los diferentes compromisos relacionados con la misionalidad de la Entidad.

j) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN FONDO ÚNICO TIC

De acuerdo con la información registrada en el SIIF, durante el cuarto trimestre de 2024, se registraron obligaciones de contratos por prestación de servicios personas naturales por un valor de \$49.148.662.534, como se indica a continuación:

CUADRO COMPARATIVO APOYO A LA GESTIÓN FUTIC - III T 2024 Vs IV T 2024

Concepto	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024	Variación Porcentual
Apoyo a la Gestión	\$ 31.547.006.059	\$ 49.148.662.534	58%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

De acuerdo con el cuadro anterior, se presentó un incremento del 58% en el valor obligado con respecto al trimestre anterior, lo cual corresponde a que durante el cuarto



INFORME DE SEGUIMIENTO



trimestre se vincularon 161 contratistas y se concluyen los periodos de ejecución de los contratos que permanecieron vigentes durante el año 2024. Por lo tanto, se observa que existe un incremento sostenido en la cantidad de contratistas, como puede observarse a continuación:

Concepto	I Trimestre 2024	II Trimestre 2024	III Trimestre 2024	IV Trimestre 2024
No. de Contratos	909	1.348	1.458	1.619

Fuente: Bases de datos suministradas por la Subdirección Contractual.

Comparando las cifras del IV trimestre de 2024 con las del mismo periodo de 2023, se observa un incremento del 64% en el valor obligado para la contratación de personal de prestación de servicio para apoyo a la gestión, así como un incremento en el número de personas contratadas de un 55%, como puede observarse a continuación:

Periodo	Valor obligado	No. de contratistas
IV trimestre de 2023	\$ 30.036.392.340	1.047
IV trimestre de 2024	\$ 49.148.662.534	1.619
Incremento porcentual	64%	55%

Fuente: Bases de datos suministradas por la Subdirección Contractual y cifras SIIF Nación.

Tomando como referencia los registros de contratos suscritos durante el año 2024, se identificó que las áreas con mayor proporción de contratos corresponden procesos misionales y de apoyo, como puede apreciarse a continuación:

Área	Proporción frente al total de contratos Entidad
Oficina de Fomento Regional de TIC	29%
Dirección de Gobierno Digital	8%
Dirección de Economía Digital	6%
Dirección de Infraestructura	5%
Dirección de Industria de Comunicaciones	4%
Oficina de TI	3%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	3%
Subdirección de Operaciones	2%
Subdirección de Vigilancia e Inspección	2%
Subdirección de Investigaciones Administrativas	2%
Oficina Asesora de Prensa	2%
Subdirección Administrativa	2%
Otras	32%

III. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTERNO DE AUSTERIDAD PARA LA VIGENCIA 2024

Conforme con lo establecido en los artículos 24 y 25 del Decreto 199 de 2024, la Entidad debe elaborar y publicar reporte semestral de austeridad del gasto que incluya



INFORME DE SEGUIMIENTO



los resultados del cumplimiento de las metas cuantitativas de ahorro establecidas en el Plan de Austeridad para la vigencia en curso.

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (OAPES) como instancia encargada tanto del reporte de la información al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) como de verificar el seguimiento realizado por la Secretaría General de la Entidad al avance en las acciones implementadas por las diferentes áreas responsables para dar cumplimiento al Plan de Austeridad de la vigencia, efectuó las siguientes acciones:

- Se gestionó la publicación de los informes de seguimiento del Plan de Austeridad 2024 de la Entidad, correspondientes al primer semestre del año, en la página web institucional el 30 de enero de 2025. Según los avances reportados por la OAPES en el mismo portal, y en cumplimiento de las metas establecidas por las áreas responsables, se evidenció que, de las 32 metas, el 69% están en ejecución y el 31% han sido alcanzadas antes de la finalización de la vigencia.
- Transmitió las respuestas a los cuestionarios de consolidación de datos de austeridad comunicados por el MHCP tanto para el primer como el segundo semestre de 2024 el 8 de agosto de 2024 y el 14 de febrero respectivamente, cumpliendo con los términos estipulados en las circulares externas 019 de 2024 y 006 de 2025.
- A través de mesa de trabajo realizada el 6 de febrero de 2025, coordinó con los diferentes responsables de las metas, los entregables a efectuar para la elaboración del Informe de Seguimiento al Plan de Austeridad correspondiente al segundo semestre de 2024 y concluir sobre el cumplimiento de las metas propuestas.

De acuerdo con lo anterior, la OAPES se encuentra en proceso de elaboración del informe para el segundo semestre de 2024 para su publicación en la página web de la Entidad.

6. CONCLUSIONES

En cumplimiento del marco normativo señalado en el numeral 4 del presente informe, se concluye que:

- ✓ Se observó un aumento en los valores obligados por vacaciones y horas extras, lo cual se atribuye a la temporada de fin de año y a la necesidad de liquidar horas extras causadas durante la vigencia antes de la finalización de esta. Por



INFORME DE SEGUIMIENTO



otro lado, se presentó una disminución en el concepto de indemnización por vacaciones ante la reducción en los retiros de personal durante el trimestre.

- ✓ Durante el trimestre, se registró un incremento en los valores obligados por contratación de personal bajo la modalidad de prestación de servicios para apoyo a la gestión, tanto en el Ministerio TIC como en el Fondo Único de TIC, con aumentos del 33% y 58%, respectivamente. Este incremento responde a la vinculación de nuevo personal durante el periodo y al cierre de contratos en ejecución dentro de la vigencia.

Asimismo, al comparar las cifras obligadas del IV trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2024 para el Fondo Único de TIC, se observó un incremento del 64%. Este aumento se debe, en gran parte, a un crecimiento del 55% en el número de contratistas con contratos en ejecución, que pasó de 1.047 en el IV trimestre de 2023 a 1.619 en el IV trimestre de 2024.

- ✓ Se registró una reducción del 26% en los gastos de viáticos y del 9% en los tiquetes aéreos, debido a la optimización de recursos y una mejor planificación de desplazamientos de funcionarios y contratistas en cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.
- ✓ Se incrementó el gasto en combustibles en un 36%, principalmente por el uso de vehículos de la Entidad en desplazamientos hacia zonas de difícil acceso, esquema de seguridad del ministro por medio de contrato de suministro de combustible para suplir las necesidades.
- ✓ Se dieron de baja varios vehículos debido a costos de mantenimiento elevados y obsolescencia, dando lugar a la adquisición de cuatro (4) vehículos para atender necesidades de transporte hacia las regiones de difícil acceso para las directivas y el Ministro.
- ✓ Se reportó una disminución del 32% en los servicios de difusión y publicidad en el marco del desarrollo de las operaciones técnicas que facilitan a la Entidad la implementación de sus estrategias de divulgación de planes, programas e iniciativas.
- ✓ Se observó que, mientras que el consumo de energía se mantuvo estable, el gasto en acueducto aumentó un 62%, reflejando dificultades en la reducción del consumo pese a los racionamientos.
- ✓ Se han realizado los reportes y seguimientos del cumplimiento del Plan de Austeridad 2024 exigidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de sus circulares externas. El informe correspondiente al segundo semestre encuentra en proceso de consolidación por medio de coordinación



INFORME DE SEGUIMIENTO



entre la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y las áreas administrativas a cargo de la Secretaría General y procesos involucrados en el cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia 2024.

En general, el informe evidencia esfuerzos en la optimización del gasto en ciertos rubros (viáticos, publicidad y seguridad), mientras que en otros (personal, combustible y contratación de servicios) se presentaron aumentos significativos que podrían requerir una mayor revisión para cumplir con los objetivos de austeridad.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ De acuerdo con el incremento en el nivel de contratación de personal por prestación de servicios para apoyo a la gestión asociado al Fondo Único TIC, se recomienda gestionar análisis con los líderes de las diferentes áreas de la Entidad, para establecer la pertinencia de los contratistas vinculados e identificar oportunidades de emplear a personal de carrera o provisional para suplir necesidades, optimizando los recursos de la Entidad.
- ✓ Continuar con la ejecución de actividades de control de los gastos de operación relacionados como consumo de combustible, mantenimiento de bienes inmuebles y consumo de servicios públicos, así como analizar la optimización de los gastos relacionados con el esquema de seguridad para el ministro.
- ✓ Considerando que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha publicado un proyecto de decreto para establecer el Plan de Austeridad del Gasto 2025, aplicable a los órganos que integran el Presupuesto General de la Nación, es fundamental planificar las medidas de austeridad para la vigencia 2025. Esta planificación debe permitir un monitoreo efectivo y concluyente, tanto cuantitativo como cualitativo, con el objetivo de garantizar que los resultados sean claros y comprensibles para todos los grupos de interés.
- ✓ A pesar de que la Circular Externa 006 de 2025 no establece un término para la publicación del Informe de Austeridad correspondiente al segundo semestre de 2024, se recomienda seguir avanzando con la emisión y publicación del documento con el fin de dar cumplimiento a la circular y generar información oportuna y de interés para las diferentes partes interesadas.



INFORME DE SEGUIMIENTO



Aprobó:

[Firmado electrónicamente]

Juan Diego Toro Bautista
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: German Alonso Peralta Prada

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto - IV Trimestre 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250221-162317-5ad291-37972165

Creación: 2025-02-21 16:23:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-21 16:31:01



Escanee el código
para verificación

Firma: Jefe Oficina de Control Interno

Juan Diego Foro Bautista

79569758

jtorob@mintic.gov.co

Jefe de Oficina de Control Interno

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto - IV Trimestre 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250221-162317-5ad291-37972165

Creación: 2025-02-21 16:23:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-21 16:31:01



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Juan Diego Toro Bautista jtorob@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2025-02-21 16:23:22 Lec.: 2025-02-21 16:30:47 Res.: 2025-02-21 16:31:01 IP Res.: 190.0.240.4